

El laicismo, como afirmación de la exclusión de la vida pública de cualquier creencia religiosa, implica para los creyentes que éstos no pueden proclamar en la arena pública que todos los hombres son hermanos y que los empobrecidos son los primeros en la mesa común, para mostrar honradamente la verdadera universalidad de la justicia. El laicismo es la manifestación totalitaria de la cultura desesperada que necesita el imperialismo económico transnacional.



www.partidosain.es  
Tif. 680 616 858

**SOLIDARIDAD:** compartir hasta lo necesario para vivir

**AUTOGESTIÓN:** democracia = protagonismo de la vida personal y colectiva

**INTERNACIONALISTA:** ni banderas ni fronteras



**EXIGIMOS QUE LA ONU CUMPLA CON SU PRIMER DEBER: ACABAR CON EL HAMBRE**

1 al 15 de febrero de 2016. nº 219 c.e. 0,10€

**SE GARANTIZA LA LIBERTAD IDEOLÓGICA, RELIGIOSA Y DE CULTO DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COMUNIDADES SIN MÁS LIMITACIÓN, EN SUS MANIFESTACIONES, QUE LA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO PROTEGIDO POR LA LEY.**

Constitución española, art. 16

**TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN; ESTE DERECHO INCLUYE LA LIBERTAD DE CAMBIAR DE RELIGIÓN O DE CREENCIA, ASÍ COMO LA LIBERTAD DE MANIFESTAR SU RELIGIÓN O SU CREENCIA, INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE, TANTO EN PÚBLICO COMO EN PRIVADO, POR LA ENSEÑANZA, LA PRÁCTICA, EL CULTO Y LA OBSERVANCIA.**

Declaración universal de los  
Derechos humanos, art. 18

# NO AL SECTARISMO ANTI-RELIGIOSO



Durante la pasada campaña electoral, la falsa izquierda, ante la falta de verdaderas propuestas para solucionar problemas reales, ha vuelto a sacar pecho y a recurrir a planteamientos propios de épocas pasadas ya superadas.

Nos estamos refiriendo a la tan manida cuestión de la laicidad del Estado. Habría que recordarles que lo que plantean es la limitación de derechos humanos que han costado siglos de luchas, en España y en el resto del mundo.

Que quede claro que España es un Estado aconfesional desde la Constitución de 1978, cuyo artículo 16 dispone lo siguiente:

- 1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.*
- 2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.*
- 3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.*

Si atendemos al apartado 1, vemos que no se pueden limitar, en el espacio público, las manifestaciones religiosas de ninguna confesión.

**LA FALSA  
IZQUIERDA  
CONTRA LA  
LIBERTAD  
RELIGIOSA**

Porque el espacio público es de todos, creyentes y no creyentes. Limitar este derecho es vulnerar, a su vez, el de reunión y manifestación. La autonomía entre lo religioso y lo político, propia de un estado aconfesional, se hace presente en la obligación de garantizar el orden público por parte de los organizadores y participantes.

El apartado 2 garantiza la libertad religiosa de los ciudadanos españoles, tan defendible como las convicciones de aquellas personas que se declaran ateas o agnósticas. Y en el 3, se garantiza la laicidad del Estado manteniendo las relaciones de colaboración, con las diferentes religiones en el seno de la sociedad española, como las puede mantener con otro tipo de organizaciones civiles

Olvidan Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, o bien ignoran, que una cosa es el Estado, que debe ser aconfesional, y otra cosa la sociedad, que cuenta con individuos creyentes y no creyentes.

El Estado debe velar por los derechos de todos, no sólo a favor de las convicciones de una parte de la población. Y sobre todo: la preocupación de la izquierda, la verdadera izquierda, no es acabar con la libertad religiosa, sino servir a los últimos.

**El hambre, el paro o la esclavitud infantil, allá donde se den, deberían ser su prioridad.**

**“El crucifijo es parte de la historia del mundo. Para los católicos Jesucristo es el hijo de Dios. Para los no católicos puede ser simplemente la imagen de uno que fue vendido, traicionado, martirizado y muerto sobre la cruz por amor de Dios y del prójimo. (...) Porque antes de Cristo ninguno había dicho nunca que los hombres son todos iguales y hermanos, todos, ricos y pobres, creyentes y no creyentes, hebreos y no hebreos y negros y blancos, y ninguno antes de él había dicho nunca que en el centro de nuestra existencia debemos situar la solidaridad entre los hombres”**

Natalia Ginzburg, diputada comunista italiana, de origen judío y de pensamiento agnóstico.